Señor
Fredy Gualberto Astudillo Cedillo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE
PASAJEROS RUTAS ORIENTALES ORIENT RUT S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, MANUEL JESÚS BARBECHO TACURI, portador de la cédula de ciudadanía número 140055294-7, por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy miércoles veinte y seis de octubre del dos mil dieciséis, he procedido a transferir a favor de la señorita MORALES BARBECHO DIANA CECILIA, portador de la cédula de ciudadanía número 140094299-9, la totalidad de mis acciones que equivalen a DOCIENTAS TREINTA Y CUATRO, valoradas en CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una, que dan un valor total de NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS; Acciones que son de propiedad del cedente, Manuel Jesús Barbecho Tacuri, en la Compañía Rutas Orientales Orientrut S. A.

La transferencia de acciones se realiza con todos los derechos y obligaciones que corresponden al accionista según la Ley y Estatuto de la compañía, señalando que en este caso el Cesionario asumirá las obligaciones pendientes del Cedente.

El señor Gerente, se dignará tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme a la obligación prevista en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Para constancia firmamos por duplicado, el cedente y el cesionario, en la ciudad de Méndez a los un días del mes de febrero del dos mil diecisiete.

Atentamente

CEDENTE

CESIONARIA

Sr. Manuel Jesús Barbecho Tacuri

C. I. Nro. 140055294-7

Srta. Diana Cecilia Morales Barbecho

C. I. Nro. 140094299-9



Factura: 001-001-000003816



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171405000D00046

Ante mí, NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) MANUEL JESUS BARBECHO TACURI portador(a) de CÉDULA 1400552947 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en LOGROÑO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; DIANA CECILIA MORALES BARBECHO portador(a) de CÉDULA 1400942999 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOGROÑO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SANTIAGO MENDEZ, a 7 DE FEBRERO DEL 2017, (17:11).

MANUEL JESUS BARBECHO TACURI

CÉDULA: 1400552947

DIANA CECILIA MORALES BARBECHO CÉDULA: 1400942999

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRER

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ







REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL EVECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0091

1400552947

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BARBECHO TACURI MANUEL JESUS

MORONA SANTIAGO PROVINCIA

LOGROÑO

CANTÓN

TOGROÑO





